



Republica de Chile  
Provincia de Linares  
Municipalidad de Parral  
Relaciones Públicas

PARRAL, 16 de Febrero 2010.-

DECRETO EXENTO N° 639

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto N° 723 de fecha 18 de Diciembre del 2009, que aprueba el presupuesto municipal año 2010.-
- 2.- La actividad denominada "V MASIVO DE CUECA EN HOMENAJE A LOS 215 AÑOS DE LA FUNDACION DE PARRAL", a desarrollarse el 20 de Febrero del año 2010.—
- 3.- La Carta solicitud con fecha de ingreso 02.02.2010, del Club de Cueca "EL Puquio de Parral"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contar con dinero efectivo, para ser usado en la cancelación de los Folcloristas que participaron en dicho evento.

**DECRETO:**

- 1° GÍRESE, cheque nominativo a nombre del funcionario municipal MIGUEL EDUARDO GONZALEZ ARCOS, Rut: 7.999.693-9 , Planta Técnico , Grado 14, por el monto de \$ 240.000. (Doscientos Cuarenta Mil Pesos), para ser usado en los términos enunciados anteriormente.
- 2° De la cancelación de tales artistas, el funcionario rendirá cuenta con la respectiva Documentación de respaldo.
- 3° IMPÚTESE, el gasto que representa el presente Decreto al Ítem "215-21-04-004-000" Presentación de Servicios en Programas Comunitarias" la suma de \$ 240.000 (Doscientos Cuarenta Mil Pesos), del Presupuesto Municipal año 2010.-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
EVA ORTEGA URRUTIA  
Secretaria Municipal (S)  
ARC/ÉOU/JDG/mga.-.

  
ANDRA ROMAN CLAVIJO  
Alcalde (S) de Parral

**DISTRIBUCIÓN:**

- Sr. Jefe de Finanzas (2)
- Sr. Jefe de Control
- Oficina de Partes
- Archivo Relaciones Públicas
- Archivo Oficina de Cultura